

Guayaquil, Abril 19 de 2005

84916

SUP. CIAS

Señor

JOSE NEMESIO MOREIRA SALAZAR

Ciudad.-

ic

Ref: 31426 M 99

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que por resolución unánime de la Junta General Universal de accionistas de la compañía **CELTRIC S.A.**, celebrada en la presente fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**.- Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Vigésimo Séptimo del estatuto social, entre las que constan ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, sin ninguna limitación.

CELTRIC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el veintiuno de Mayo del año mil novecientos noventa y nueve; inscrita el 15 de Junio del mismo año- Posteriormente reformó sus estatutos sociales mediante escritura publica autorizada por la Notaría Trigésima Cuarta de Guayaquil, el 13 de Agosto del año 2001, debidamente inscrita el 4 de Abril del año 2002.-

Con mis sinceras felicitaciones por la merecida designación recaída en su persona y augurándole muchos éxitos en su gestión empresarial, quedo de usted.

Cordialmente,


ING. LUIS ALFREDO CELY LASSO
PRESIDENTE

RAZON: Guayaquil, Abril 19 de 2005 - Siento como tal que impuesto del contenido del presente nombramiento, lo acepto.


JOSE NEMESIO MOREIRA SALAZAR
CI 090048436-1

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **CELTRIC S.A.**, a favor de **JOSE NEMESIO MOREIRA SALAZAR**, a foja **39.277**, Registro Mercantil número **7.363**, Repertorio número **13.529**.- Guayaquil, veinte y dos de Abril del dos mil cinco.-



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS

ORDEN: 160414
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION: LANNER COBEÑA
RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Handwritten signature]*